



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - ALOJAMIENTO Y VIATICOS SR. DECANO PROF. DR. ROGELIO DANIEL PIZZI - XXV CONFERENCIA ALAFEM

VISTO:

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistirá a la XXV Conferencia de ALAFEM (Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina), que se desarrollará los días 9, 10 y 11 de Agosto del 2023 en la Facultad de Medicina de la UNAM, ciudad Distrito Federal, MEXICO;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de alojamiento y viáticos correspondientes,
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno del Sr. Decano,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar el gasto de \$ 214.600.- (Pesos Doscientos catorce mil seiscientos) equivalente a diez (10) días de viáticos a favor del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, para asistir a la XXV Conferencia de ALAFEM (Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina), que se desarrollará los días 9, 10 y 11 de Agosto del 2023 en la Facultad de Medicina de la UNAM, ciudad Distrito Federal, MEXICO.

ART. 2º: Aprobar el gasto de \$ 506.340.- (Pesos Quinientos seis mil trescientos cuarenta) en concepto de nueve (9) días de alojamiento a favor del Señor Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi.

ART. 3º: Registrar y comunicar.